

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Inscripción de Beneficiarios (Cónyuge, compañeros/a de Vida e hijos
0-12 años, hijo no nacido).

Institución: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Categoría de servicios: Aseguramiento

Nombre: Inscripción de Beneficiarios (Cónyuge, compañeros/a de Vida e hijos 0-12 años, hijo no nacido).

Dirección: Oficina Central, Torre Administrativa ISSS
Teléfonos: 2591-3260/3261.
Dirección: Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Norte, Edificio El Salvador, Torre Administrativa ISSS, al final del 1.er Nivel.
Horario de atención Oficina Central, Torre Administrativa ISSS: lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía)

Agencia Administrativa Plaza Merliot
Tel.: 2591-2178
Dirección: Calle Chiltiupán, Ciudad Merliot, Centro Comercial Plaza Merliot, 3er Nivel Local 394, a la par de Maxi efectivo frente a la Academia Europea.

Agencia Administrativa Plaza Mundo Soyapango
Tel.: 2591-2184.
Dirección: Blvd. del Ejército Nacional y Calle Montecarmelo, Centro Comercial Plaza Mundo, 1er nivel, Local 88. Pegado a Oficina de ANDA.

Agencia Administrativa Plaza Mundo Apopa
Tel.: 2591-2978/ 2591-2979.
Dirección: Carretera Troncal del Norte Km. 12. Centro Comercial Plaza Mundo Apopa primer nivel, parqueo techado.

Oficinas Administrativa Santa Ana,
Teléfonos: 2440-3721, 2440-3908 y 2440-2869
Dirección: Final 10ª Av. Sur Col El palmar, Santa Ana (atrás del estadio Oscar Quiteño).

Oficinas Administrativa Sonsonate,
Teléfonos: 2451-7236, 2451-1617 y 2451-0331
Dirección: Km. 63 1/2 Carretera a San Salvador (abajo de Metrocentro), Sonsonate

Oficinas Administrativa San Miguel
Tel.: 2661-6387
Dirección: 2ª Av. Norte. Y 8ª C. Occidente. Antiguo Local del Banco Central de Reserva, San Miguel

Oficinas Administrativa Usulután
Teléfonos: 2662-1477, 2662-1518 y 2662-1517
Dirección: 3ª Av. Norte # 9 B La Merced, Usulután.

TODAS de lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía).

Horario: De 8:00 am a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: De 10 a 20 minutos.

Área responsable: Sección Aseguramiento, Agencias Plaza Mundo, Plaza Mundo Apopa y Merliot, Además de las 4 Sucursales Administrativas de Sonsonate, Santa Ana, Usulután y San Miguel

Encargado del servicio: Jefe de cada servicio

Descripción: Es la Inscripción de Beneficiarios para que puedan tener derecho a los servicios que otorga el ISSS.

Costo: 0

Observaciones: Estos trámites son personales y los documentos deben ser originales, si no tienen originales deben presentarse copias autenticadas por un notario.

Para Beneficiarios(as) Extranjeros, presentar una fotografía.

NO SE EXTIENDEN TARJETAS DE AFILIACION

En los casos en que la cotizante esté registrada en el ISSS con el estado civil de soltera, se actualizará en el momento de la inscripción de su cónyuge.

Requisitos generales:

Inscripción de esposo(a).

Requisitos a presentar (Documentos originales a presentar):

-Certificación de Partida de Matrimonio original (se obtiene en la alcaldía). Este documento se retiene y es archivado en el expediente, se aceptan partidas con una vigencia máxima de un año, siempre y cuando estén legibles y en buen estado, sin tachones o enmendaduras.

-DUI del asegurado y su beneficiario. Si son menores de edad: Carne de Minoridad, si son extranjeros: Pasaporte o Carnet de Residente. No es necesario que hayan modificado el estado civil en el DUI, basta con la Partida de Matrimonio.

-Si el beneficiario es extranjero: una fotografía reciente, tamaño cédula de frente, a colores o blanco y negro. No se aceptan fotos escaneadas

-Si uno de ellos estuvo casado, divorciado o viudo, deberá presentar partida de divorcio o defunción según el caso no mayor a 6 meses.

Compañero (a) de vida:

-Declaración Jurada, donde textifica que convive con la compañera de vida.

-Documento Único de Identidad Personal de ambos (DUI original).

-Para menores de edad: Carné de Minoridad.

-Para extranjeros: pasaporte o carné de residente (para trabajadores extranjeros una fotografía reciente tamaño cédula).

Nota: Si alguno de los dos ha sido casado o divorciado presentar Partida de Divorcio (en original y reciente).

IIInscripción de beneficiario, hijos 0-12 años. Documentos a presentar para trámite por primera vez:

De 0 a 2 años:

-Partida de nacimiento del menor a inscribir. El documento puede tener un año máximo de vigencia, siempre y cuando sea legible, en buen estado y no tenga tachones. Si aún no cuenta con la partida, puede llevar la Hoja de Corroboración de Datos que extiende la alcaldía y una copia de los Plantares del bebé.

-Documento Único de Identidad (DUI) del cotizante o Carné de Minoridad. Si es extranjero, presente Carné de Residente o Pasaporte.

De 2 a 12 años:

-Partida de nacimiento del menor a inscribir. El documento puede tener un año máximo de vigencia, siempre y cuando sea legible, en buen estado y no tenga tachones.

-Documento Único de Identidad (DUI) del cotizante o Carné de Minoridad. Si es extranjero, presente Carné de Residente o Pasaporte.

-Fotografía reciente tamaño cédula de frente, a colores o blanco y negro. No se aceptan fotos escaneadas.

Nota: el presente trámite también puede realizarse por canales electrónicos, para lo cual el área encargada habilita los siguientes correos para su trámite en línea:

Oficina central San Salvador: aseg.central@isss.gob.sv

Plaza Merliot Santa Tecla: aseg.plazamerliot@isss.gob.sv

Plaza Mundo Soyapango: aseg.plazamundo@isss.gob.sv

San Miguel: aseg.sanmiguel@isss.gob.sv

Sonsonate: aseg.sonsonate@isss.gob.sv

Santa Ana: aseg.santaana@isss.gob.sv

Usulután: aseg.usulután@isss.gob.sv